

**EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN VIVENCIADAS POR INMIGRANTES
VENEZOLANOS QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR.**

**MIGUEL ANGEL CARABALLO ARAUJO
YUZELIS KARINA GUTIERREZ MEJIA**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
VALLEDUPAR CESAR
2021**

**EXPERIENCIAS DE DISCRIMINACIÓN VIVENCIADAS POR INMIGRANTES
VENEZOLANOS QUE HABITAN EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR.**

**TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL GRADO DE
PSICÓLOGOS.**

AUTORES:

**MIGUEL ANGEL CARABALLO ARAUJO
YUZELIS KARINA GUTIERREZ MEJIA**

ASESORAS:

**JHOANA REDONDO CHAMORRO (METODOLÓGICO)
ROSAURA GUERRA OÑATE (TEMÁTICO)**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
VALLEDUPAR CESAR**

2021

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Valledupar, (junio), 2021

Dedicatoria

Este informe está dedicado a Jehová por habernos dado la fortaleza e iluminado, dándonos las fuerzas para llegar a esta etapa en nuestra formación profesional como psicólogos. A nuestros padres, hermanos y demás familiares que nos han apoyado y constantemente han estado con nosotras dispuestos a escucharnos, contribuyendo en gran manera para que este sueño hoy sea una realidad, sin ustedes la consecución de esta meta no hubiese sido igual.

MIGUEL ANGEL CARABALLO ARAUJO

YUZELIS KARINA GUTIERREZ MEJIA

Agradecimientos

Gracias a Dios por habernos dado la fortaleza para seguir en nuestra formación profesional como psicólogos, sin él no hubiese sido posible obtener los logros alcanzados hasta hoy; a nuestros padres quienes nos han brindado su apoyo económico, emocional, espiritual, así mismo, queremos agradecerle a nuestros demás familiares y amigos que siempre estuvieron allí en esos momentos difíciles.

A la Universidad popular del Cesar por permitirnos crecer profesional y personalmente; a cada uno de los docentes que hicieron parte de nuestro proceso de formación, especialmente a las docentes Rosaura Guerra Oñate y Jhoana Redondo Chamorro, por habernos asesorado y apoyado en este proceso. También.

MIGUEL ANGEL CARABALLO ARAUJO

YUZELIS KARINA GUTIERREZ MEJIA

Tabla de contenido

Índice de tablas	VIII
Resumen.....	IX
Abstract	X
Introducción	XI
Momento I.....	13
1. Estado del Arte	13
1.1. Revisión de la literatura.....	13
1.2. Vinculaciones teóricas y practicas	17
1.3. Marco Legal	26
1.3.1. Declaración universal de derechos humanos.....	27
1.3.2. Declaración americana de derechos y deberes del hombre	27
1.3.3. Pacto internacional de derechos civiles y políticos.....	27
1.3.4. Convención americana sobre derechos humanos	28
Momento II	31
2. Planteamiento problémico	31
2.1. Enunciación del campo temático y acercamiento al problema de investigación	31
2.1.1. Interrogante de la investigación.....	36
2.2. Propósitos.....	36
1.4.1. Propósito central.....	36

1.4.2. Propósitos derivados.....	36
2.3. Delimitación.....	37
Momento III.....	38
3. Diseño metodológico.....	38
3.1. Enfoque de la Investigación.....	38
3.2. Tradición de la investigación cualitativa.....	38
3.3. Muestreo, unidad de estudio e informantes claves.....	38
3.4. Instrumento de recolección de información.....	38
3.4.1. La observación no estructurada.....	38
3.4.2. Observación participante.....	39
3.4.3. Entrevista fenomenológica.....	39
3.4.4. Grupo focal.....	40
3.5. Definición conceptual de las categorías y subcategorías apriorísticas.....	40
3.6. Proceso de análisis de la información.....	41
3.7. Consideraciones éticas y consentimiento informado.....	41
Momento IV.....	42
4. Presentación de los resultados.....	42
4.1. Proceso de triangulación hermenéutica.....	42
Momento V.....	46
5. Interpretación de la información.....	46

5.1. Etapa de análisis y reflexiones	46
Referencias bibliográficas.....	51
Anexos	56

Índice de tablas

Tabla 2. Categorías y subcategorías del estudio	43
Tabla 3. Codificación de las categorías	45
Tabla 4. Co-ocurrencias categoriales.....	46

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal, interpretar las experiencias de discriminación vivenciadas por inmigrantes venezolanos que habitan en la ciudad de Valledupar-Cesar. Tomando como marco referencial la recopilación de Migración e Historia Sección 1.3. OMC (Sf.) recuperado en (Ramírez, 2017), cuya metodología se hizo bajo el enfoque cualitativo, utilizando como técnica de recolección la entrevista y grupo focal.

En los resultados de esta investigación se identificaron experiencias de discriminación relacionada con la categoría laboral, psicológica, de origen y salud, que han afectado la calidad de vida de los habitantes venezolanos en la ciudad de Valledupar, muchos de ellos afirmaron que no les han brindado oportunidad laboral debido a su nacionalidad, los estigmas sociales frente a su procedencia han acarreado en los informantes consecuencias psicológicas como la tristeza e impotencia ante las situaciones de discriminación, lo cual, además de generar un impacto a nivel emocional también, genera una desestabilidad económica, algunos participantes expresaron haber tenido que dormir en muchas ocasiones en la calle, estas experiencias afectan la dignidad y la percepción que poseen sobre sí mismos y su bienestar.

Palabras claves: discriminación, inmigrantes, estigmas, xenofobia

Abstract

The main objective of this present was to interpret the experiences of discrimination experienced by the investigation by Venezuelan immigrants who live in the city of Valledupar-Cesar. Taking as a frame of reference the compilation of Migration and History Section 1.3. OMC (Sf.) Recovered in (Ramírez, 2017), whose methodology was made under the qualitative approach, the interview and focus group were used as a collection technique.

In the results of this research, experiences of discrimination related to the employment, psychological, origin and health categories were identified, which have affected the quality of life of the Venezuelan inhabitants in the city of Valledupar, many affirmed that they have not provided them with a job opportunity Due to their nationality, the social stigmas in front of their origin have brought psychological consequences in the informants such as sadness and impotence in situations of discrimination, which, in addition to generating an impact on an emotional level, also generates economic instability, some participants They expressed having to sleep on many occasions in the street, in cardboard boxes, knowing that in their country they had a home and a bed to sleep in. These experiences feel the dignity and perception of themselves and their well-being.

Keywords: discrimination, immigrants, stigma, xenophobia

Introducción

El presente proyecto de grado estudia la temática de las experiencias de discriminación vivenciadas por inmigrantes venezolanos que habitan en la ciudad de Valledupar-Cesar. Entendiéndose por discriminación a los actos de prejuicios negativos en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. La aparición de un comportamiento discriminante está relacionada con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder.

Un hecho particular de este enfoque psicosocial es que la percepción de la discriminación grupal es muy superior a la de la discriminación individual, la primera consiste en distinguir y aplicarles un trato diferente a un grupo de personas de otras sin ninguna causa objetiva, de este modo no puede tomarse la discriminación separada de los prejuicios, generalmente la discriminación se da sin la existencia clara y evidente de un prejuicio (Prevert et al., 2012).

Uno de los grupos que mayor discriminación padece son los inmigrantes, este término hace referencia a un individuo que se ha movilitado de su lugar de origen y se ha insertado en una sociedad que le es ajena, en búsqueda de la satisfacción de sus necesidades vitales.

La condición histórica del hombre es migrar; Por lo tanto, pobló el mundo, los territorios colonizados, formaron países y establecieron límites. La historia de la humanidad fue atravesada por grandes movimientos de personas que se trasladan de un lugar a otro; en algunas ocasiones las migraciones han obedecido a los procesos violentos de sumisión y explotación.

Según la Declaración universal de derechos humanos en el Artículo 3. Se postula que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. No obstante, en Colombia no se habían presentado rastros históricos de migraciones significativas, ante la situación que se viene presentado con el país de Venezuela, el gobierno colombiano ha

implementado estrategias a través de programas de promoción de generación de empleos, inversiones sociales, entre otros, para proteger los derechos de los extranjeros que están llegando al país. Sin embargo, estas estrategias no han intervenido en la concepción de percepción xenofóbicas ante la población del vecino país, quienes han manifestado ser víctimas de discriminación, ataques tanto verbales como físicos por parte de algunos ciudadanos, quienes ponen en evidencia sus pensamientos de odio y repudio, los cuales los justifican por el aumento de la inseguridad actos como robos y muertes.

Las cifras de Migración Colombia muestran que en la actualidad hay 1.488.373 venezolanos en el país, el 25% tienen un contrato laboral, mientras que el otro 75% trabajan de manera informal, cabe resaltar, que a pesar que trabajan más horas a la semana sus salarios son inferiores al de los colombianos que cumplen con una intensidad de tiempo inferior semanal (Semana, 2021). Por tanto, esta investigación se encuentra enmarcada en el enfoque cualitativo, a partir del análisis de las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos).

Momento I

1. Estado del Arte

1.1.Revisión de la literatura

A partir de una revisión teórica, se encontraron estudios centrados en la comprensión de la migración, dichas investigaciones ayudan a este fenómeno, una de estas investigaciones a nivel internacional es la que realizó Loayza (2021) titulada “estigmatización, explotación laboral y patriarcalismo en la inmigración venezolana en el Perú” que tuvo como objetivo comprender el ámbito intersubjetivo desarrollado en el cuerpo y sensibilidades en migrantes venezolanos en el intervalo que va del 2017 al 2019. Se desarrollo a través de una metodología cualitativa por medio de métodos biográficos como entrevistas y historias de vida a la población objeto de estudio.

Dentro de sus principales resultados se determino que existen prejuicios y actitudes xenofóbicas entre la población de x nacionalidad y las otras, dándose un ejercicio discriminatorio que la población peruana aplica sobre la venezolana. Sin embargo, esta población sobrevive a cualquier tipo de distinción negativa recalando a un capital social que representa su nacionalidad y a sus connacionales como la respuesta a los problemas que vivencian día a día en busca de un sustento básico.

Otra de las investigaciones internacionales es la realizada por Linares (2020) que titulo “Migración venezolana reciente en la República Argentina: redes sociales e inserción laboral en Santa Rosa-Toay (La Pampa).” Que tuvo como objetivo describir y analizar las trayectorias laborales y las redes sociales de los y las migrantes recientes en los años 2010-2019. Se dio bajo un enfoque cualitativo por medio de la realización de entrevistas a

profundidad a migrantes venezolanos cuyas categorías a estudiar fueron las relacionadas con las trayectorias laborales y la utilización de redes sociales migratorias.

Dentro de las principales conclusiones se pudo analizar las experiencias y percepción sobre la trayectoria laboral tras su proceso migratorio a partir de la informalidad y precariedad laboral junto a la importancia de la utilización de redes migratorias virtuales y el apoyo personal entorno a la virtualidad.

Por último, está la investigación realizada por Bustillo et. al (2018) titulada “La migración venezolana en Santiago de Chile: entre la inseguridad laboral y la discriminación” que tuvo como objetivo principal determinar los factores que provoca la migración venezolana al territorio chileno, establecer cual es la causa de reinserción en el mundo de trabajo y las causas del por que escogen la ciudad de Santiago de Chile como destino.

Se realizó por medio de una metodología cuantitativa de tipo transeccional exploratorio; en una muestra de 24 hombres y 26 mujeres a quienes se les aplicó una encuesta que permitió determinar el perfil socioeconómico y las condiciones de reinserción que predominan en el mercado laboral chileno. Dentro de los principales hallazgos se destaca la conformación de redes incipientes que en un futuro cercano podrían consolidar una comunidad transnacional de venezolanos en Chile con fuertes vínculos con su país de origen.

Con respecto a los antecedentes nacionales se encontraron diferentes estudios como el de Suarez et al. (2021) titulado “Percepción de jóvenes escolarizados sobre el éxodo de migrantes venezolanos: análisis de las actitudes xenofóbicas en contextos fronterizos desde lo sutil y lo manifiesto”. Que tuvo como objetivo principal mostrar las percepciones que

tienen jóvenes escolarizados sobre la migración desde el prejuicio sutil y manifiesto a este tipo de población.

Se le dio un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo en una muestra de 616 adolescentes del grado decimo y undécimo de diferentes instituciones educativas de un municipio fronterizo con Venezuela a quienes se les aplico una encuesta compuesta por dos apartados que fueron el perfil sociodemográfico y una escala de prejuicio manifiesto y sutil compuesta por 20 afirmaciones tipo Likert. Dentro de los principales resultados se encontró que existe un rechazo radical para entablar relaciones cercanas hacia la población migrante en el contexto social, familiar y laboral.

Asimismo, se encontró a Moreno (2021) quien realizó un estudio sobre los migrantes venezolanos en Colombia en tiempos del covid-19 en el marco del derecho internacional humanitario. Que tuvo como objetivo principal analizar la política pública que ha adoptado el Estado colombiano frente a la inmigración venezolana y su relación con el derecho internacional humanitario.

Se realizó bajo una metodología cualitativa debido a que permite el análisis de las diferentes realidades que vive la población venezolana y la normatividad internacional vigente para la población migrante. Lo que permitió realizar una descripción crítica de las políticas públicas que ha adoptado el estado colombiano frente a los migrantes. Lo que permitió concluir que existen unos lineamientos universales y regionales para reconocer el derecho humanitario a la población migrante.

Del mismo modo, Ramírez (2017) realizó una investigación titulada “migración de venezolanos en el periodo 2016-2017: una mirada desde los derechos humanos vs el marco jurídico migratorio en Colombia frente a los asentamientos humanos en la zona fronteriza”,

el objetivo general fue Analizar el proceso de migración de venezolanos en el periodo 2016-2017 hacia la zona fronteriza desde una mirada de los derechos humanos Vs el marco jurídico de migración en Colombia. Esta investigación fue una monografía con metodología de tipo cualitativo, además con análisis descriptivo, de los derechos humanos y la parte jurídica de las situaciones que se presenta en la migración, los instrumentos utilizados fueron la revisión documental bibliográfica y la aplicación de conocimientos; sus conclusiones fueron que a través del análisis de los acontecimiento descritos y los datos encontrados en la revisión de fuentes secundarias que ante el hecho de que la presencia de venezolanos en Colombia es inevitable, el gobierno nacional ha asumido una posición conciliadora entre las aplicación estricta de la ley frente a la estadía de extranjeros en el país y la adopción de excepciones legales de carácter humanitario para los ciudadanos venezolanos que han emigrado a Colombia huyendo de la difícil situación política y humanitaria de ese país. La situación frente a la pregunta de análisis se resume en que la oleada de venezolanos en el periodo 2016-2017 ha generado una verdadera crisis humanitaria, hecho que implica la presencia de gran número de personas y familias que buscan ayuda urgente y asistencia en materia de salud, educación y empleo, entre otros. Hecho que representa una carga para el estado colombiano, y para hacerle frente se debe apelar a la solidaridad y disponer de recursos específicos desde el gobierno nacional sin afectar los débiles presupuestos de los Departamentos y Municipios fronterizos.

Por último, a nivel local se encontró a De la Hoz & Sampayo (2020) en su estudio titulado “Proceso De Adaptación Sociocultural De Los Inmigrantes Venezolanos En los municipios de Valledupar y Maicao, Durante El 2019. Caso De Familias Venezolanas” que tuvo como objetivo principal analizar dicho proceso de adaptación sociocultural. Se

desarrollo bajo una metodología cualitativa con un abordaje etnográfico que permite conocer la realidad -modo de vida- de la población objeto de estudio.

Como método de recolección de la información se utilizó el estudio de caso en una muestra de cuatro familias venezolanas inmigrantes asentadas en los municipios de Valledupar y Maicao, la Guajira; lo que permitió determinar que existe asimetría sociocultural entre las familias inmigrantes venezolanas escogidas en la muestra del estudio y surge la necesidad de crear de políticas públicas a favor de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Valledupar, a nivel social, educativo y económico.

En la revisión de antecedentes realizada, no se evidencio investigaciones que enmarcaran la discriminación a los inmigrantes venezolanos, solo se encontraron publicaciones en periódicos y revistas informativas, las cuales ya sean mencionado. Por lo cual se busca con esta investigación dejar un referente para próximas investigaciones.

Finalmente, se denota la importancia de realizar la revisión de antecedentes cuando se realizan investigaciones porque permite conocer quiénes han trabajado la temática previamente, el enfoque utilizado, la metodología empleada, la población e instrumentos aplicados, y sobre todo los hallazgos debido a que estos se constituyen en el punto de partida de este estudio.

1.2.Vinculaciones teóricas y practicas

De acuerdo con la recopilación de Migración e Historia Sección 1.3. OMC (Sf.) recuperado en (Ramírez, 2017). Los hechos más relevantes dados en el momento histórico de la migración en la prehistoria fueron los cambios climáticos, los cuales originaron flujos migratorios a gran escala. En América del norte y del sur, recibieron migrantes de Asia, a

través de lo que actualmente es el Estrecho de Bering. En Europa Occidental, hubo migraciones de flujos y contra flujos de tribus al este de las Estepas de Asia Central, hacia el sur por las regiones bálticas. Además, unos intercambios de poblaciones aún más complejos en respuesta a necesidades de supervivencia, o cambio demográfico, circunstancias políticas, o estrategia militar, no obstante, la migración fue una consecuencia de conquistas militares.

La conquista y descubrimiento de nuevos territorios, los factores mercantiles y estratégicos fueron los más importantes que influenciaron la migración transoceánica. Las potencias económicas y políticas europeas compitieron por el acceso a fuentes de abastecimiento de productos de gran demanda y por el control de ubicaciones estratégicas. Hombres y mujeres fueron a las Américas, luego a Asia y África como migrantes.

Posteriormente con la llegada de las nuevas tecnologías a partir de la revolución industrial y la mecanización de los medios de producción se generó un gran desplazamiento por parte de 17 millones de habitantes en los años de 1846 hasta 1890 desde las islas británicas al nuevo mundo, debido a que padecía pobreza debido a las pérdidas monetarias porque su actividad económica dependía de la agricultura. los principales destinos según datos de la OIM recuperado por Ramírez (2017) fueron: “los Estados Unidos (38 millones); Canadá (7 millones); Argentina (7 millones); Brasil (4.6 millones); Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica (2.5 millones)”

Sin embargo, en la segunda guerra mundial se dieron una serie de restricciones para ingresar a varios países europeos, lo que significó bajos niveles de desplazamiento y de oportunidades económicas, poco después tras las crisis que dejó dicha guerra, los distintos gobiernos ofrecieron una serie de posibilidades para refugiados, como lo fueron permisos

de trabajo, programas de migración a más de 90.000 habitantes en países como Bélgica, Francia, los Países Bajos, Estados Unidos, Canadá, Australia y Argentina.

A mediados de 1960, el número de solicitantes para inmigrar comenzó a decaer, y los criterios de selección se fueron ajustando gradualmente para permitir que recibieran solicitudes de países no europeos. Posteriormente en 1970, los objetivos de los programas de migración se ajustaron concentrándose en sus cualidades, habilidades y experiencia laboral y no en su procedencia étnica.

Se puede decir que la inmigración extranjera en Colombia tuvo su origen con la llegada de los europeos al continente americano; llegada que significó un encuentro forzado entre dos culturas la europea y la indígena, sin embargo, posteriormente se le sumaría la africana; como resultado del tráfico de esclavos agenciado por los españoles. Este encuentro entre estas tres culturas fue el contexto en el que inscribió el poblamiento del territorio colombiano a lo largo de tres siglos.

Para finales del siglo XVIII el territorio de la actual Colombia “tenía un 7.2% de esclavizados, 25.5% de blancos y mestizos, 19.5% de nativos y 47.8% de españoles. Pero en provincias como Popayán la población negra representaba el 24% y en Cartagena y Antioquia” (Wabgou et. al, 2012)

Entre el 2001 y 2016, el flujo de entradas y salidas migratorias registradas por Migración Colombia se incrementó en un 245%7. Esta cifra responde a diferentes fenómenos, entre ellos, el aumento de flujos intrarregionales en la zona transfronteriza con Venezuela, Perú y Ecuador y la facilitación migratoria con otros países del Cono Sur, generada por la suscripción de acuerdos en el Marco de Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones CAN, y la Alianza del Pacífico que han promovido el aumento progresivo de

entradas migratorias de extranjeros, especialmente con preferencia de destino (estudiantes y trabajadores) y turismo. Daba el 16%. (Migración Colombia, 2005-2016)

Con respecto a la historia fronteriza de entre Colombia y Venezuela, gracias a la creación de Migración Colombia en el año 2012, se afirmó que en Colombia se encuentran alrededor de 5 pasos fronterizos, dentro de los cuales se encuentran: El puente Internacional Simón Bolívar, ubicado en el departamento de Norte de Santander y que su paso conecta directamente a la ciudad de Cúcuta con el vecino país. El Municipio de Paraguachón ubicado en la península del departamento de la Guajira. también está el paso fronterizo en Puerto Carreño que se ubica en el departamento del Vichada, El puente José Antonio Páez en el Departamento de Arauca y un puesto ubicado en Puerto Inírida, en el departamento del Guainía.

De acuerdo con informes realizados por Migración Colombia (2017) se registraron un total de 489.549 ciudadanos venezolanos, discriminados en 241.475 entradas a territorio Colombia y 228.084 salidas. La crisis diplomática, en el año 2015, trajo como consecuencia el cierre de las fronteras y una deportación de más de 3 mil ciudadanos colombianos. “En agosto de 2015 Colombia vivió una de las peores crisis migratorias de la historia del país. Miles de colombianos fueron deportados de Venezuela y otro tanto se vio obligado a regresar, incluso con sus familias, por miedo a represalias” (p. 2).

En la actualidad se encuentra en flujo constante de ciudadanos venezolanos que están como inmigrante en Colombia, y las cifras de esta población tanto fluctuante, como flotante va en aumento.

Desde la antigüedad la humanidad se ha caracterizado por diversos procesos migratorios debido a los recursos que consumían y otros factores que entran en juego en la

movilidad humana y complejizan el fenómeno. En estos parámetros la OIM (2019) señala que la migración se puede comprender como “el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas” (p. 38); dicho de esta forma se puede entender como la movilización de un individuo fuera de su lugar de origen a una frontera internacional.

Fue debido a la creación de fronteras en los países que los procesos migratorios se convirtieron en internacionales. Al respecto, la OIM (2019) manifiesta que la migración internacional hace referencia al “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales”. El cual puede ser voluntaria o forzada, con recursos o sin recursos, las comunicaciones debido a su desarrollo y el aumento de la movilidad han intensificado las relaciones transfronterizas, dirigiendo a movimientos sociales y políticos más allá de las fronteras. De este modo, la migración internacional se debe comprender entonces como:

Un fenómeno global que toma en cuenta el contexto de la globalización y la incertidumbre económica que facilita la construcción de redes en todo el mundo. Su institucionalización requiere una coordinación de actividades basadas generalmente en referencias –objetivas y subjetivas- y en intereses comunes entre sus miembros; una coordinación de recursos, información, tecnología y sitios de poder social a través de las fronteras nacionales para propósitos económicos, políticos y culturales.

Entendiéndose la migración internacional como un fenómeno que crea nuevas categorías sociales ya sea en términos familiares, contextuales, de lo que se puede decir que permite reproducir, reproducir, conservar y fomentar la presencia de las culturas

transnacionales y cómo estas culturas crean imaginarios más allá de las fronteras a pesar de la lejanía con el lugar de origen.

Los fenómenos asociados al proceso de migración y el concepto de transnacionalismo se desarrollan en diferentes escenarios, dentro de los cuales se generan diferentes categorías entre las que se encuentra el término de migrante o refugiado, que hace referencia a las personas que mediante tratados bilaterales migraron en búsqueda de trabajo o aún sin la existencia de dichos tratados, viajan en busca de mejores ingresos, mejorando su calidad de vida y la de sus allegados, por medio de remesas para quienes se quedan en el país de origen.

A esto se le conoce como migración voluntaria que según la OIM (2019) hace referencia al proceso de movilización de personas por razones de estudio turismo o trabajo o otros aspectos para el desarrollo de su vida cotidiana. Dicho término es aplicado generalmente a personas y familiares que se movilizan a otro país o región con el fin de mejorar sus condiciones económicas y sociales.

En segundo lugar, se puede decir que los refugiados, son las personas que “han abandonado su país o en el que tienen su residencia habitual” o que se encuentran fuera de país porque han sido perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y por temor a dichos motivos no permanece en el lugar. Por tanto, se ven obligados a permanecer fuera del país donde antes tuviese su residencia habitual o que a causa de dichos temores prefiera no regresar a él (OIM, 2019).

Si bien, la conceptualización de migración es realizada en primera medida por la OIM, existen otras definiciones tales como la de la Organización Mundial de la Salud

(2018) quien señala que “la migración es el movimiento de una persona o grupo de personas de un país a otro con la intención de quedarse o de estar temporalmente según las normativas del país destino” (p. 7).

Al respecto la Organización Mundial de la Salud (2018) realiza la distinción entre los migrantes voluntarios y los forzados, los primeros hacen referencia a “aquellos individuos que deciden migrar voluntariamente por razones laborales, familiares o de estudio” (p. 9). mientras que el migrante forzado es aquel que se moviliza generalmente por causa de conflictos, desastres ambientales o proyectos de desarrollo.

De igual forma, el fondo social europeo (2017) señala que la migración se puede entender desde la perspectiva en el que una persona que se desplaza de un territorio para asentarse en otro. El desplazamiento puede ser: dentro de un mismo país (migración interior) o de un país a otro (migración internacional). La persona inmigrante puede tener: la misma nacionalidad del país al que llega (migración de retorno), o una nacionalidad diferente (migraciones de extranjeros).

Ahora bien, entre las causas que se conocen por el que las personas migran de un país a otro pueden ser principalmente por temas físicos y humanos; las de tipo físico se refiere a las catástrofes naturales como los maremotos, terremotos, sequias, ciclones, entre otros. Mientras que las de tipo humano se refiere a aspectos económicos, políticos y religiosos. Asimismo, a problemas relacionados con las guerras y los problemas sociales; el que más se destaca es el aspecto económico ya que es el que más afecta a una sociedad por lo que produce pobreza extrema y problemas de desnutrición por falta de la mala

alimentación por consecuencia de esta. La globalización se relación directamente con el aumento de número de migrantes de otros países.

Hay que tener en cuenta que los movimientos migratorios tienen algo en común, que en todos invitan a salir de su lugar de origen a las personas e invitan a desplazarse hasta el lugar de destino. Las diferentes investigaciones con respecto a la migración se pueden entender mediante el análisis de aspectos tales como: los socioculturales, económicos, humanos y catastróficos.

En cuanto a lo sociocultural se presenta en aquellas personas que residen en zonas rurales que para mejorar su calidad de vida toman la decisión de trasladarse a una zona urbana; también puede darse el caso contrario en que personas que viven en la zona urbana deciden irse a zonas rurales para sacar de sus vidas el estrés y el afán que hay en la ciudad, que puede darse incluso para irse a otros países.

Respecto al aspecto económico surge a partir de la falta de trabajo en el lugar de origen, mejorar la calidad de vida y el aumento de la mano de obra en el país de destino, permiten que las migraciones tengan un considerable crecimiento. En Venezuela la mayoría de los casos de migración se da por los cambios en la organización del Estado en su modelo económico, la cual ha generado en los grupos sociales muchos conflictos y problemas.

Los aspectos relacionados a los problemas humanos se encuentran relacionados a los diversos fenómenos que padece la humanidad como las guerras que han ocurrido en la historia, localmente hablando la que sufre Colombia desde hace más de 50 años, problemas de conflicto, políticos, religiosos, entre otros.

Sumado a los eventos catastróficos causados por fenómenos naturales como los volcanes en erupción, un tsunami, etc., que pueden causar el movimiento en masa de varias personas hacia otros lugares en donde se sientan más seguros, en estas catástrofes la persona lo pierde todo, por lo que deciden darse la oportunidad de volver a comenzar una nueva vida.

En el ámbito local también hay migraciones como consecuencia de catástrofes naturales, por ejemplo, la ola invernal llevó a muchas personas a salir de su lugar de vivienda hacia otros destinos del territorio colombiano. Además de los aspectos mencionados, las migraciones se pueden estudiar a partir de una serie de clasificaciones. Al respecto, Echeverry (2011) señala que estas pueden ser:

- **Según la duración de la estancia fuera del lugar de origen:** las migraciones definitivas son las que se hacen con el propósito de asentarse para siempre en el lugar de destino; y las migraciones temporales, que se hacen con la intención de regresar tras un periodo de tiempo.
- **Según la motivación del individuo:** Puede ser migración forzada, cuando la persona desplazada lo hace a la fuerza, sin que exista otra posibilidad.
- **Según el destino de las migraciones:** Pueden ser interiores, cuando son dentro de un mismo país, existiendo cuatro posibilidades: Primero las migraciones campo-ciudad o éxodo rural que se refieren a cuando existen trasvases de población desde el medio rural hacia la ciudad. Es la migración interior más típica, produciéndose el fenómeno de urbanización o crecimiento de las ciudades, sobre todo en momentos de alza económica.

Seguido de las migraciones campo-campo que es cuando habitantes del medio rural se desplazan a otros lugares rurales para trabajar; tercero las migraciones ciudad-ciudad que hace referencia a la movilización de la población entre diferentes ciudades del mismo país y generalmente son personas de alto nivel profesional y por último, las migraciones ciudad-campo que hace referencia a cuando habitantes de las ciudades deciden marcharse al campo, debido principalmente a las crisis económicas, produciéndose así la ruralización de la sociedad.

Las migraciones que se producen fuera del país de origen se caracterizan por ser movimientos intercontinentales en la mayoría de los casos y los que son fronterizos como en el caso de Colombia y Venezuela. Para las migraciones que son intercontinentales el principal problema es que se presentan problemas de adaptación en la nueva cultura y cumplimiento de las leyes, y la parte del idioma. Cualquiera que sea la migración existe un gasto que debe ser realizado por el Estado de cualquiera de los países como actor destino o de origen. Otra característica que se da en las migraciones que se dan por fuera del país origen, es que hay mejores condiciones de vida en el país destino, mejor trabajo y calidad de vida, que dependiendo de la decisión de la persona sea una migración temporal o al contrario que se radique en ese país (Echeverry, 2011).

1.3.Marco Legal

Los fundamentos legales que se enmarcan en este apartado están integrados con la legislación nacional regulándose con la finalidad de garantizar los derechos y prerrogativas establecidas en la constitución política de Colombia; a continuación, se presentan la normatividad relacionada a las categorías de estudio de la presente investigación:

1.3.1. Declaración universal de derechos humanos.

Artículo 3. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. (...)

Artículo 9 “Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado”

1.3.2. Declaración americana de derechos y deberes del hombre

Artículo 8 “Toda persona tiene el derecho de fijar su residencia en el territorio del Estado de que es nacional, de transitar por él libremente y no abandonarlo sino por su voluntad”. (...)

Artículo 27 “Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución que no sea motivada por delitos de derecho común y de acuerdo con la legislación de cada país y con los convenios internacionales”. (...)

Artículo 33 “Toda persona tiene el deber de obedecer a la Ley y demás mandamientos legítimos de las autoridades de su país y de aquél en que se encuentre”

1.3.3. Pacto internacional de derechos civiles y políticos

Artículo 12

“1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia.

2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio.

3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad

nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto.

4. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país”.

(...)

Artículo 13

“El extranjero que se halle legalmente en el territorio de un Estado Parte en el presente Pacto sólo podrá ser expulsado de él en cumplimiento de una decisión adoptada conforme a la ley; y, a menos que razones imperiosas de seguridad nacional se opongan a ello, se permitirá a tal extranjero exponer las razones que lo asistan en contra de su expulsión, así como someter su caso a revisión ante la autoridad competente o bien ante la persona o personas designadas especialmente por dicha autoridad competente, y hacerse representar con tal fin ante ellas”.

1.3.4. Convención americana sobre derechos humanos

Artículo 22

“1. Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero en caso de persecución por delitos políticos o comunes conexos con los políticos y de acuerdo con la legislación de cada Estado y los convenios internacionales. (...)

8. En ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o a la libertad personal está en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas.

9. Es prohibida la expulsión colectiva de extranjeros”.

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Esta convención fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990 y es precedente en las disposiciones inherentes en materia migratoria para la protección de los trabajadores migratorios y su entorno familiar:

Artículo 7

“Los Estados Partes se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición”.

Artículo 8

“1. Los trabajadores migratorios y sus familiares podrán salir libremente de cualquier Estado, incluido su Estado de origen. Ese derecho no estará sometido a restricción alguna, salvo las que sean establecidas por ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o los derechos y libertades ajenos y sean compatibles con otros derechos reconocidos en la presente parte de la Convención.

2. Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a regresar en cualquier momento a su Estado de origen y permanecer en él”. (...)

Artículo 16 “Los trabajadores migratorios y sus familiares tendrán derecho a la libertad y la seguridad personales”. (Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, 2013).

Momento II

2. Planteamiento problémico

2.1. Enunciación del campo temático y acercamiento al problema de investigación

La migración es un fenómeno social que afecta a muchos países en el mundo, en Colombia no se habían presentado rastros históricos de migraciones significativas hasta la última crisis socioeconómica y enfrentamientos internos del país vecino Venezuela, el gobierno colombiano se ha involucrado en la búsqueda de medidas para proteger los derechos de los extranjeros que están llegando al país. Desde la contribución de programas de promoción de generación de empleo, inversiones sociales con el acompañamiento de organizaciones nacionales e internacionales y saneamiento básico basado en el acompañamiento en programas de salud. Aunque se evidencian estas ayudas y mecanismos de intervención para llevar de una manera apropiada este fenómeno en Colombia, en la ciudadanía se han presentado percepciones de xenofobias ante la población venezolana, poniendo en manifiesto discriminación, ataques tanto verbales como físicos a esta población de parte de algunos ciudadanos colombianos, se manifiestan pensamientos de odio y repudio, los cuales los justifican por el aumento de la inseguridad actos como robos y muertes. Además, se evidencian comentarios como que los ciudadanos emigrantes venezolanos han venido a quitarles los empleos, entre otros comentarios populares que han influenciado a dicha percepción de desprecio y rechazo. Además, se han evidenciado explotación laboral a los ciudadanos emigrantes del país vecino.

Según cifras de Migración Colombia (2021) en Colombia hay 1.488.373 venezolanos y que 1.100 han sido deportados, lo que corresponde al 0,07% en comparación

con los que se encuentran en el país. Sin embargo, no existe evidencia formal sobre si existe relación entre la llegada de migrantes venezolanos y el crecimiento del desempleo en Colombia.

Así mismo, un estudio de la Universidad Externado de Colombia le puso cifras concretas a la situación con el estudio 'Panorama laboral de los migrantes venezolanos en Colombia 2014-2019', presentado en Bogotá. Los resultados de la investigación concluyeron que, la situación de empleo de los inmigrantes del país vecino de Colombia se ha vuelto precaria. Actualmente, solo el 25% de las personas tiene contrato de trabajo, lo que muestra que en su mayoría (75%) se encuentran laborando de manera informal, a pesar de que trabajan un promedio de 50 horas o más a la semana, mientras que los colombianos trabajan un promedio de 44 horas, sin mencionar que en las mismas circunstancias sus salarios son inferiores a los de los trabajadores colombianos.

El estudio dice: "Si eres independiente, tu ingreso es un 12% menor que el de los trabajadores colombianos, y si eres un trabajador asalariado, tu salario es un 10% menor que el ingreso nacional". El informe también muestra que los tipos de emigrantes que llegan al país han cambiado. Cuando inicio la crisis que hizo que los venezolanos huyeran a otros países, el 28,4% de las personas que llegaron a Colombia recibieron educación superior, lo que les permitió encontrar trabajos dignos, sin embargo, en los últimos cuatro años las personas que han ingresado cuando mucho tienen diploma de bachiller.

Dentro del fenómeno de migración de venezolanos, cabe tener en cuenta, que hay un número considerable de estos emigrantes que son colombianos, que han retornado después de años de estar residiendo en Venezuela, sus retornos los han realizado con sus familias conformadas (esposas, hijos) que no cuentan con la nacionalidad colombiana, pero

al ser uno de los padres colombianos pueden tramitar la doble nacionalidad. La encuesta Nacional de Migraciones Internacionales y Remesas (como se citó en Rodríguez, 2010) la cual fue realizada por el Observatorio Colombiano de Migraciones, la Fundación Esperanza y Red ALMA MATER, afirman que las personas migrantes colombianas que han retornado al país ha aumentado significativamente en los últimos años.

Con respecto a las razones de los incrementos de los migrantes está enmarcado en diversos factores, entre ellas se encuentra la crisis económica, la cual ha llevado a que los ciudadanos busquen alternativas en otros países, viéndose cada día más compleja la forma de un retorno a sus países de origen, por lo cual se pueden generar cambios en la incorporación social, económica y política en los países que los acoga.

La realidad social, económica y política en la cual se encuentra Colombia, y la creciente migración de Colombianos que habitaban en el país vecino, han contribuido a un incremento desproporcional en la desigualdad; se han evidenciados situaciones en la que la mano de obra de los venezolanos sea más eficiente y económica que la de los colombianos, por lo que los empleadores en busca de rentabilidad, tienen preferencia de contratar a la población migrante, generando una influencia indirecta al rechazo y discriminación de parte de algunos ciudadanos colombianos ante los ciudadanos de la nacionalidad vecina que se han refugiado en el país.

De acuerdo con informes de la revista Semana (2018) “aunque el Estado colombiano tiene el deber de ayudar a esta población de inmigrantes muchas veces se queda corto en la atención de las necesidades de los propios colombianos y es por esto que se generan tensiones entre una y otra población”. Por tanto, surge la necesidad que las ayudas beneficien a la comunidad en general sin distinción geográfica.

Según datos del Pílon (2018) de los 1.032.016 de venezolanos que en septiembre del 2018 tenían residencia en Colombia de manera regular o en proceso de regularización de los cuales 11.181 en Valledupar de acuerdo con el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos. Si a este número se le suma los colombianos que retornaron, de acuerdo con el cálculo del centro de estudios aliado Fundesarrollo, basándose en la gran encuesta integrada de hogares 2018, en el Cesar hay 22.821 migrantes. (venezolanos y colombo-venezolanos). El departamento del Cesar tiene 437.000 personas ocupadas – formal e informalmente-, según cálculos de Fundesarrollo, de acuerdo con la gran encuesta integrada de hogares 2018.

De modo, que se calcula que 14.700 venezolanos y colombo-venezolanos hacen presión en el mercado laboral del departamento del Cesar, de los cuales 12.500 se encuentran ocupados de forma informal, ese es el impacto de venezolanos en el tema de empleo, sobre todo en el mercado laboral informal, dado que solamente 2.314, de ellos tenían el permiso especial de permanencia en Valledupar, documento que les permite acceder a la formalización laboral. Así que son 14.700 en un mercado relativamente amplio de 437.000 ocupados, el Cesar ha incluido en su fuerza laboral a la población retornada, con tasas de desempleo similares a los residentes y con tasas de ocupación y participación laboral superiores incluso a las mostradas por la población residente; sin embargo, con algunas de las peores condiciones laborales.

Ante dicha situación, en la ciudad de Valledupar no deja de existir el rechazo o el recelo, estos cada día son más comunes, tales como las agresiones verbales o físicas que reciben los vendedores ambulantes o informales e incluso la oposición de rentarles un inmueble o emplearlos por ser venezolanos. Sin tener en cuenta con estas expresiones de

hostilidad que detrás de esta calamidad social gran parte de ellos no vienen por voluntad propia sino porque se ven obligados a salir de su país debido a la crisis.

El presente estudio es un aporte más a la literatura y la información planteada, también puede servir de base para futuras investigaciones. Para este caso, el proyecto se encuentra enmarcado en el análisis de la discriminación hacia los venezolanos que habitan en la ciudad de Valledupar, Cesar, siendo este un fenómeno social presentado en los últimos años en zonas fronterizas de Colombia, en donde se encuentran afectados los inmigrantes provenientes de Venezuela.

Por otro lado, existe escases en cuanto a los aportes teóricos referentes a esta problemática y aunque existen ciertos registros realizados por algunos medios de comunicación, no es posible encontrar suficiente información que permita identificar con certeza las diferentes realidades que conlleva esta situación. Los reportajes encontrados están direccionados a las percepciones subjetivas de dicho fenómeno, las investigaciones alrededor de la inmigración se encuentran enmarcados en los impactos en el sector económico, educativo y político, evidenciándose pocas investigaciones que generen un análisis de impacto social y cultural, dentro de las cuales se presentan flagelos en los últimos 3(tres) años. Con este estudio se pretende contribuir desde diferentes aportes teóricos concernientes a esta temática, y aportar a una reflexión completa para futuras investigaciones.

Este trabajo de grado es de gran relevancia porque permite interpretar las experiencias discriminatorias vivenciadas por los venezolanos que habitan en la Ciudad de Valledupar – Cesar, además busca contribuir a la generación de bases teóricas que ayuden a poner en manifiesto fundamentos investigativos cualitativos, teniendo en cuenta la

discriminación que vive dicha población y las consecuencias que estas generan en el desarrollo psicosocial. Por último, poder comprender este comportamiento ofensivo por parte de algunos habitantes de la ciudad hacia la población migrante, el cual repercute en la violación de los derechos humanos.

Con respecto a lo anterior planteado en esta investigación se planteó la siguiente pregunta

2.1.1. Interrogante de la investigación.

¿Cómo son las experiencias de discriminación vivenciadas por los inmigrantes venezolanos que habitan en la ciudad de Valledupar- Cesar?

2.2. Propósitos

1.4.1. Propósito central.

✓ Interpretar las experiencias de discriminación vivenciadas por inmigrantes venezolanos que habitan en la ciudad de Valledupar-Cesar.

1.4.2. Propósitos derivados.

✓ Comprender las afectaciones emocionales y materiales de los habitantes venezolanos en la ciudad de Valledupar

✓ Identificar prejuicios y estereotipos a los que se enfrentan los venezolanos en la ciudad de Valledupar

✓ Analizar los significados de las respuestas frente a la discriminación de los habitantes venezolanos en la ciudad de Valledupar.

2.3.Delimitación

La población de estudio de esta investigación son los inmigrantes de Venezuela que residen en Valledupar, y que deseen ser partícipe de la investigación, también tienen la oportunidad de participar los residentes colombianos que se identifiquen con manifestaciones y expresiones discriminatorias hacia los inmigrantes de Venezuela, Esta investigación se desarrolló en el transcurso del 2019. La muestra de esta investigación se realizó con personas voluntarias.

Momento III

3. Diseño metodológico

3.1. Enfoque de la Investigación

Para el desarrollo de esta investigación y dar respuesta a la pregunta principal se utilizó el enfoque cualitativo, que según Hernández et al. (2014) se refiere a “ la recolección y el análisis que incluye un acercamiento interpretativo y natural al sujeto de estudio” lo que permite que el investigador estudie los fenómenos en su ambiente natural, y surjan preguntas e hipótesis no solo antes si no durante o después del proceso de recolección y análisis de la información. Permitiendo realizar un análisis e interpretación adecuada de los fenómenos de acuerdo a los significados que le otorgan los individuos.

3.2. Tradición de la investigación cualitativa

3.3. Muestreo, unidad de estudio e informantes claves

La población de esta investigación son los inmigrantes venezolanos que se encuentran residiendo en el terminal de la ciudad de Valledupar, que de forma voluntaria quisieron participar, se realizó así con ocho informantes claves, cuatro mujeres y cuatro hombres inmigrantes venezolanos

3.4. Instrumento de recolección de información

Para el desarrollo de esta investigación se implementaron las siguientes técnicas para recolectar los datos:

3.4.1. La observación no estructurada.

Es aquella que se realiza sin previa estructuración en relación a qué observar (conductas, grupos, lugares, momentos, etc.) se caracteriza por la flexibilidad total, que se

encuentra guiada solamente por las preguntas problema a estudiar y algunas ideas generales acerca de los aspectos de importancia probable. (Schettini & Cortazzo, 2016)

3.4.2. Observación participante.

Se da cuando el investigador entra en contacto con los sujetos que se están investigando así mismo, el observador tiene un papel activo que le permite participar en las actividades propias del grupo (Schettini & Cortazzo, 2016).

3.4.3. Entrevista fenomenológica.

Hernández et al. (2014) definen la entrevista fenomenológica como “un instrumento valioso para la recolección de datos en investigaciones cualitativas orientadas a la comprensión del mundo vivido de las personas” en términos generales se proponen orientaciones generales para realizar investigaciones en el contexto de la psicología. De igual forma se deben tener en cuenta dos dimensiones implicadas en las interacciones: que son la relacional y la técnica en el que se describen los aspectos que deben ser tomados en cuenta al momento de realizar las entrevistas.

Antes de la entrevista, el investigador prepara el guión del tema sobre el contenido del que quiere hablar con el informante.

Las preguntas formuladas están abiertas. Los informantes pueden expresar sus opiniones, limitar sus respuestas e incluso desviarse de las ideas originales de los investigadores. Así mismo, deben estar atentos a los problemas emergentes que se deban explorar.

Los investigadores deben mantener suficiente atención para introducir lo que el informante refiera del tema de interés del estudio, no obstante, El diálogo es natural. En el

proceso, el investigador puede asociar algunos Informantes que participan en entrevistas y construyen categorías con otras nuevas preguntas con enlaces a temas y respuestas (Hernández et. al, 2014).

3.4.4. Grupo focal.

El grupo focal se designa como una entrevista, a un pequeño grupo de personas con relación a un tema previamente determinado a través de la intervención del anfitrión (Hernández et al., 2014)

Para esta investigación se escogió un grupo de población venezolana, a quienes se les hicieron varias preguntas acordes con el tema investigado (discriminación, vivencia de los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Valledupar), con el fin de conocer en que ámbitos han sido discriminados, las vivencias y respuestas por parte de la población bajo estudio.

3.5. Definición conceptual de las categorías y subcategorías apriorísticas

Discriminación: “Toda distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades”. (ONU, 1963)

Inmigrante: “Desde la perspectiva del país de llegada, persona que se traslada a un país distinto al de su nacionalidad o de residencia habitual, de manera que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual”. (Departamento de asuntos económicos y sociales de las naciones unidas, 1990)

Migración: “Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país”. (OIM, 2019)

3.6. Proceso de análisis de la información

En cuanto al proceso de análisis de la información tras la aplicación de instrumentos, se utilizó el programa Atlas T.I que es una herramienta tecnológica que permite apoyar el proceso de organización, análisis, triangulación e interpretación de información de estudios cualitativos.

3.7. Consideraciones éticas y consentimiento informado

La presente investigación se rige bajo los lineamientos de la ley 1090 de 2006 la cual reglamenta el ejercicio de la Psicología en Colombia; guiados bajo los principios de confidencialidad, es decir, la información recolectada no puede ser divulgada además de que se busca bienestar del usuario y en cuanto a la evaluación de técnicas se habla del uso indebido de los resultados.

Antes de aplicar los instrumentos y realizar los grupos focales se les suministró a los sujetos un consentimiento informado que estipula que la información dada acerca del proceso investigativo se realiza libremente, sin presiones y de forma voluntaria; además permite conocer los beneficios, usos y desventajas de la información recopilada.

Al respecto, el consentimiento informado desde la psicología se puede entender como un proceso interactivo en el cual “el individuo accede de manera voluntaria y sin coerción a participar en un estudio, luego de que los propósitos, riesgos y beneficios de este han sido cuidadosamente expuestos y entendidos por las partes involucradas” (Cañete, Guilhem & Brito, 2012, p. 124).

Momento IV**4. Presentación de los resultados****4.1. Proceso de triangulación hermenéutica**

El proceso de análisis de los datos es un procedimiento que disminuye la posibilidad de malentendidos, al producir información redundante durante la recolección de datos que esclarece de esta manera significados y verifica la repetitividad de una observación. (Mera, Mendoza, Bravo, y Espinoza. 2017).

La presente investigación se realizó en colaboración a ocho informantes claves, cuatro mujeres y cuatro hombres inmigrantes venezolanos. Para el proceso de análisis de la presente investigación, se apoyó en el uso del programa informático utilizado para investigaciones cualitativa, atlas ti. En dicho programa, inicialmente se procesaron las entrevistas aplicadas a los participantes, consiguiente a esto se tuvo en cuenta la Tabla.2 sobre las categorías del estudio, para proceder a la codificación de estas y establecer las concurrencias y repetitividad.

Una vez obtenidos los datos al ser transcritos se dio paso a su análisis por medio de la utilización del Atlas ti, evidenciando que las categorías hermenéuticas tuvieron algunos cambios, al aplicarse la entrevista los informantes claves arrojaron nuevas categorías emergentes como discriminación en la salud, develando así la percepción de nuestros informantes y el patrón en sus discursos, permitiendo la creación de subcategorías reflejadas en la tabla.

Tabla 1. Categorías y subcategorías del estudio

Categorías	Subcategoría
Categoría preexistente	- Discriminación por Origen - Discriminación laboral - Discriminación psicológica
Categoría emergente	- Discriminación en la salud

Fuente: Elaboración propia, 2019

La información recolectada se analizó por medio de las categorías que permitió seleccionar las citas o frases más notorias en los relatos experienciales de los 8 participantes, el primer momento del análisis de datos correspondió a reducir los datos, separando las unidades y obteniendo las categorías surgidas de la información recogida en la entrevista aplicada. El segundo momento consistió en el análisis categorial en el cual se codificaron y categorizaron las unidades de acuerdo con la situación de discriminación vivenciada, el tercer momento se explica a través del árbol de códigos identificados en la segunda fase.

La tabla.3 fue realizada por medio de atlas ti, en la cual se evidencia las codificaciones y citas de las categorías, de las cual se obtuvo un total de 16, para la categoría de discriminación de la salud se encontró a través de la pregunta si la discriminación había cambiado su vida, que una experiencia vivida del participante 3 en la cual había solicitado asistencia hospitalaria, le había sido negada y por consecuencia a esto, su hija en la actualidad posee problemas de salud que le imposibilitan llevar su vida de la forma como lo hacía normalmente. Para la categoría de discriminación laboral, la tabla 3









demuestra que 3 de los informantes clave han percibido este tipo de segregación, manifestando abusos en el trabajo, negación a puestos laborales debido a su nacionalidad y al estigma social de “los venezolanos no saben trabajar”.

Baquero et. al (2000), establecen que existe una discriminación laboral, cuando dos trabajadores que poseen la misma capacidad productiva, pero que poseen diferencias o características personales distintas no relacionadas con el trabajo, uno recibe un trato inferior u oportunidades desiguales en cuanto a la condición de empleo, esto, relacionado a los hallazgos obtenidos en la investigación corresponde a la discriminación en cuanto a oportunidades laborales que se les ha brindado a los participantes solo por su procedencia o estigmas sociales preestablecidos ante la misma.

En esta misma línea, con respecto a la categoría de discriminación por origen, se puede evidenciar en la tabla de codificación que todos alguna vez han percibido conductas de rechazo a causa de su nacionalidad, expresando que muchas personas a las que se han acercado se han aprovechado de su necesidad y su identidad venezolana comentando situaciones tales como "nos pagan lo que quieren", "nos hacen sentir menos" "si eres venezolano, no hay trabajo para ustedes", han recibido clasificaciones despectivas "veneco, placa blanca", "he visto como se aprovechan de nosotros por ser venezolanos", se sienten señalados por los actos indebidos de otros de su procedencia " no todos somos iguales", "no nos rentan habitaciones por ser venezolana". La discriminación por origen de acuerdo con la Comisión para la igualdad de oportunidades de empleo (EEOC) consiste en tratar a personas de forma desfavorable por ser de un país determinado o pertenecer a una región del mundo en particular, por su etnia o acento, o porque parecen tener determinados antecedentes étnicos (“si eres venezolano, no sabes trabajar”)

En cuanto a la categoría psicológica, relacionada con las afecciones o impacto que puede tener la discriminación en la salud mental de los informantes, en la tabla. 3 se puede visualizar que 4 de los participantes, se han visto afectados por estas situaciones manifestando sentimientos de tristeza, humillación, ganas de llorar, impotencia e incomprensión ante el rechazo alegando al principio de igualdad y humanidad. Los totales de cada categoría según el participante, evidencia el tipo de discriminación que ha recibido el informante clave. Una vez finalizada la codificación con ayuda de atlas ti se hizo un análisis de codificaciones redundantes, con el fin de evitar repetitividad en el estudio, en el cual no se obtuvo resultados.

Tabla 2. Codificación de las categorías

	 P1 ① 2	 P2 ① 3	 P3 ① 4	 P4 ① 2	 P5 ① 1	 P6 ① 2	 P7 ① 1	 P8 ① 1	Totales
◇ Discriminación en la salud ① 1			1						1
◇ Discriminación laboral ① 3		1	1			1			3
◇ Discriminación por origen ① 8	1	1	1	1	1	1	1	1	8
◇ Discriminación psicológica ① 4	1	1	1	1					4
Totales	2	3	4	2	1	2	1	1	16

Fuente: Elaboración propia

Consiguiente a esto, se realizó de la misma manera un análisis de co-ocurrencias utilizada para identificar unidades léxicas o citas iguales, pertenecientes a una categoría distinta, como sucedió con la categoría de discriminación por origen y discriminación laboral, como se puede observar en la tabla.4, en la cual existe una

condicional de “si eres venezolano” (origen), “no hay trabajo para ustedes” (rechazo laboral).

Tabla 3. Co-ocurrencias categoriales.

	◇ Discriminación en la salud ① 1	◇ Discriminación laboral ① 3	◇ Discriminación por origen ① 8	◇ Discriminación psicológica ① 4
◇ Discriminación en la salud ① 1				
◇ Discriminación laboral ① 3			1	
◇ Discriminación por origen ① 8		1		
◇ Discriminación psicológica ① 4				

Fuente: elaboración propia, 2019

Momento V.

5. Interpretación de la información

5.1. Etapa de análisis y reflexiones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el estudio, y el propósito central de analizar las experiencias de discriminación vivenciadas por los inmigrantes venezolanos que habitan en la ciudad de Valledupar-Cesar, así como los propósitos centrales de comprender las afecciones emocionales y materiales que acarrea la discriminación, identificar los prejuicios y estereotipos alrededor de la nacionalidad venezolana y las respuestas ante la discriminación, con base a los resultados anteriores y las entrevistas aplicadas a los informantes, es preciso afirmar que estos propósitos fueron cumplidos.

- Prejuicios y estereotipos a los que se enfrentan los venezolanos en la ciudad de Valledupar

Los prejuicios y estereotipos más marcados en los participantes fueron las identificaciones que posee la comunidad vallenata para ellos, refiriéndose como “placa

blanca” “venecos”; mujeres víctimas de comentarios despectivos como “sos arrecha”, identificación laboral como “flojos” “si eres venezolano, no sabes trabajar”, son las categorizaciones más comunes que deben cargar los inmigrantes venezolanos en la ciudad de Valledupar.

Ante las respuestas de discriminación, se plantearon preguntas como cuál es su reacción cuando lo han discriminado, y si estas experiencias han cambiado su vida, además se les planteo un caso hipotético en el cual debían dar su opinión del mismo, se exponía una situación de un venezolano que fue contratado de forma ilegal y debido a esto, al ser despedido no le reconocieron salario legal ni liquidación, ante dicho caso, todos respondieron “mal hecho”, variando en que es una tentativa contra la integridad y derechos humanos de la persona, básicamente, aunque el contratista conocía la ilegalidad y si bien, de forma legal no tenía obligación de pagarle, los participante dedujeron que sí debía moralmente hacerlo ya que “quien trabaja, tiene familia que mantener”.

- Respuestas frente a la discriminación de los habitantes venezolanos en la ciudad de Valledupar.

En cuanto a las respuestas sobre la discriminación, la más común fue “normal” “no presto atención a eso” “no digo nada”, seguida por respuesta de impotencia, no saber qué hacer o quedar paralizado ante el rechazo social. La mayoría respondió que estas situaciones no le han cambiado la vida ya que no permiten que dichos comentarios les afecten “depende de la importancia que uno le dé (participante 4)”, solo el participante tres contestó que la discriminación si ha cambiado la forma a como tenía su vida normalmente, puesto que, gracias a esto, su hija no fue atendida en un centro de salud y hoy en día “ha quedado malita”

Teniendo en cuenta los hallazgos de la investigación de Aranda (2016), sobre los estigmas de la discriminación en la cual encontró que a pesar de que su hipótesis era que los venezolanos recibían mucha discriminación social, estos tendían a ignorar estos rechazos sociales y se centraban más en el apoyo que recibían que en la exclusión o rechazo, siendo esto relevante para los resultados alcanzados en esta monografía pues, los participantes a pesar de las diversas discriminaciones recibidas, no permiten que esto afecte su vida sino que conservan una posición optimista frente a su situación y la de su país.

De esta misma manera, en acuerdo con Ramírez (2017), con su estudio de migración de venezolanos, encontró que la migración ha generado una crisis humanitaria que representa una carga para el estado colombiano, disponiendo de pocos recursos para afrontar adecuadamente la situación, siendo evidente en lo que expresaban algunos informantes claves en la presente investigación respecto a que "la verdad un amigo me dijo que acá había mucho trabajo y que ganaba bien, pero me encontré una vaina más dura que el coño, si hubiera tenido pesos me devuelvo de una para Venezuela." (Participante 5).

- Interpretación de las experiencias de discriminación vivenciadas por inmigrantes venezolanos que habitan en la ciudad de Valledupar-Cesar.

En relación al propósito central se identificaron experiencias de discriminación relacionada con la categoría laboral, psicológica, de origen y salud, que han afectado su calidad de vida, muchos afirmaron no conseguir trabajo debido a su nacionalidad o no tener una labor correctamente remunerada debido a la misma, los estigmas sociales frente a su procedencia han acarreado en los informantes consecuencias psicológicas como la tristeza e impotencia ante las situaciones de discriminación, lo cual, además de generar un impacto a nivel emocional, el no conseguir empleo a causa de ser venezolanos también genera una

inestabilidad económica, algunos participantes expresaron haber tenido que dormir en muchas ocasiones en la calle, en cartones sabiendo que en su país poseían un hogar y una cama donde dormir, estas experiencias afectan la dignidad de la persona y la percepción que poseen sobre sí mismos y su bienestar.

La situación de migración es una problemática que afecta en ambas direcciones, tanto a los ciudadanos colombianos como a los venezolanos, se ha evidenciado en las diversas revisiones documentales que es una carga para la cual el estado no se encuentra preparado para asumir, y que altera el correcto funcionamiento del país y que por tanto, favorece la creación de escenarios xenofóbicos que propician las discriminaciones laborales, psicológicas, en salud y de origen, como seres humanos siempre se tiende a buscar culpables, y atendiendo a esto, por las alteraciones que se están presentando en el país se tiende a culpar a los emigrantes adjudicándoles los diversos problemas económicos y sociales que se han desarrollado en los últimos tiempos, propiciando situaciones de rechazo social debido a la nacionalidad venezolana.

Es por esto, que se hace pertinente realizar investigaciones enmarcadas en un enfoque cualitativo y cuantitativos, que permita evidenciar las experiencias, percepciones y concepciones que va construyendo el individuo a través de cada vivencia. Debido a que la muestra no es muy representativa de la población, se recomienda a futuros investigadores elegir cantidades de informantes más representativos, así como indagar en aspectos que abarquen más percepciones y experiencias del problema.

De igual forma, se recomienda a las autoridades pertinentes como migración Colombia, organizaciones no gubernamentales y administraciones locales y

departamentales articular programas con la población en general para fomentar la generación de empleo formal para la población inmigrante venezolana.

A los psicólogos en general se recomienda promover acciones con la comunidad de la ciudad de Valledupar con el fin de promover la no discriminación a las personas provenientes de otros países y por medio de talleres mejorar las relaciones interpersonales con los inmigrantes venezolanos.

Referencias bibliográficas

- Aranda, A. (2016). Estigma y discriminación: narrativas de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia estados unidos. Universidad colegio de la frontera norte. Retrieved from <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2016/12/TESIS-Aranda-Reynoso-Adán-Emir.pdf>
- Baquero, J., Guataquí, J., & Sarmiento, L. (2000). Un Marco Analítico de la Discriminación Laboral. 04/12/2019, de Universidad del Rosario Sitio web: <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10807/3679.pdf>
- Beleño, F. A. P. (2018). El proceso migratorio entre Colombia y Venezuela: Un Análisis de la problemática Actual. Universidad Militar Nueva Granada. Retrieved from <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17617/Bele%F1oPoveda%20FredyAlberto2018.pdf?sequence=1>
- Bustillos, F. S., Painemal, C. C., & Albornoz, L. (2018). La migración venezolana en Santiago de Chile: entre la inseguridad laboral y la discriminación. *RIEM. Revista internacional de estudios migratorios*, 8(1), 81-117.
- Campo, G., & Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai*, 7(13), 1–15. Retrieved from
- Comisión para la igualdad de oportunidades de empleo. (2015). Discriminación por origen nacional. 04/12/2019, de EEOC Sitio web: <https://www.eeoc.gov/spanish/laws/types/nationalorigin.cfm>
- Canela, L., & Ricon, U. (2016). Sobre los conceptos de inmigrantes y frontera: aproximaciones desde un planteamiento sociofenomenológico. *SCIELO*.

Cárdenas, M., & Mejía, C. (Septiembre de 2006). *Migraciones internacionales en*

Colombia ¿qué sabemos?

Correa, J. (2011). La experiencia del racismo cotidiano de peruanos y peruanas en la ciudad

de Santiago. Universidad de Chile. Retrieved from

[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130580/Tesis Josefina Correa](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130580/Tesis%20Josefina%20Correa%20Tellez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[Tellez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130580/Tesis Josefina Correa Tellez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Echeverry, A. A. (2011). Análisis de la migración venezolana a Colombia durante el

gobierno de Hugo Chávez (1999-2011). Identificación de capital social y

compensación económica. *Revista Análisis Internacional*, 4, 11–32. Retrieved from

<https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/84/88>

Folgueiras, P. (2016). La entrevista. Retrieved from

[http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista pf.pdf](http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf)

González, R. (2016). Narraciones de mujeres inmigrantes extracomunitarias en palma de

mallorca. retrieved from

https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/371160/trgb1de1_.pdf?sequence

[=1](https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/371160/trgb1de1_.pdf?sequence)

Hernández, Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Punto

Santa Fe). Mexico. Retrieved from

www.elosopanda.com/7Cjamespoetrodriguez.com

Herrera, F., Puche, K., & Villa, V. (2018). Los venezolanos en el Cesar ¿cuántos son y

cómo están? | EL PILÓN. Retrieved June 13, 2019, from <https://elpilon.com.co/los->

[venezolanos-en-el-cesar-cuantos-son-y-como-estan/](https://elpilon.com.co/los-venezolanos-en-el-cesar-cuantos-son-y-como-estan/)

Javier, J. L. (2020). Estigmatización, explotación laboral y patriarcalismo en la inmigración venezolana en el Perú. *Scientia*, 22(22), 79-94.

La Calle. (2018). ¿Existe la Xenofobia en Valledupar contra los venezolanos? | Semanario La Calle. Retrieved June 13, 2019, from <https://semanariolacalle.com/existe-la-xenofobia-en-valledupar-contra-los-venezolanos/>

Linares, M. D. (2020). Migración venezolana reciente en la República Argentina: redes sociales e inserción laboral en Santa Rosa-Toay (La Pampa). *RIEM. Revista internacional de estudios migratorios*, 10(2), 102-131.

Mera, A. Mendoza, M. Bravo, J. y Espinoza, J. (2017). Técnicas y procedimientos para la recolección de información. De Universidad Técnica de Manabí.

Migración Colombia. (2005-2016). *Extranjeros en Colombia*. Obtenido de <https://www.migracioncolombia.gov.co/documentos/estadisticas/publicaciones/Extranjeros%20en%20Colombia%20Aproximacion%20migratoria%20a%20sus%20traectorias%20en%20Co.pdf>

Nieto, J. (26 de Febrero de 2020). 3 de cada 4 venezolanos trabajan en Colombia sin un contrato laboral. *EL TIEMPO*.

OIM, 2010. “Datos y Cifras: Migración Internacional de colombianos”. Organización Internacional para las Migraciones. (OIM)
<http://www.oim.org.co/Sobremigraci%C3%B3n/Migraci%C3%B3ncolombiana/Datosycifrasmigraci%C3%B3ninternacional/tabid/160/language/enUS/Default.aspx>
x Consultado: 10 de julio del 2019

OIM Organización Interamericana de Migración (2019) Plan de Emergencia para refugiados y migrantes de Venezuela.

Prevert, A., Navarro, O., & Bogalska, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *de Psicología Universidad de Antioquia*. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v4n1/v4n1a2.pdf>

Suárez, A. A. G., Suárez, C. A. H., & Castro, W. R. A. (2021). Percepción de jóvenes escolarizados sobre el éxodo de migrantes venezolanos: análisis de las actitudes xenofóbicas en contextos fronterizos desde lo sutil y lo manifiesto. *Revista Boletín Redipe*, 10(7), 399-413.

Ramírez Suárez, D. (2017). Migración de venezolanos en el periodo 2016-2017: una mirada desde los derechos humanos vs el marco jurídico migratorio en Colombia frente a los asentamientos humanos en la zona fronteriza.

Rodriguez, D. (2010). La migración de retorno en Colombia: un fenómeno por comprender. Pontificia universidad javeriana. Retrieved from <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7744/tesis431.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Wabgou, M., Vargas, D., & Carabalí, J. A. (2012). Las migraciones internacionales en Colombia. *Investigación & Desarrollo*, 20(1), 142-167.

APENDICES

Anexos

Anexo 1. Tabulación de entrevistas

	¿Cómo fue su proceso de llegada de Venezuela a la ciudad de Valledupar?	¿Siente que fue bien recibido en la ciudad?	¿Por qué eligió a la ciudad de Valledupar como destino?	¿Alguna vez se ha sentido rechazado o discriminado por su origen venezolano?	¿Cómo se ha sentido cuando lo han discriminado?	¿Cuál ha sido su reacción cuando lo han discriminado?	CASO HIPOTETICO ¿Cuál es su opinión frente al caso planteado?	¿Siente que la discriminación ha cambiado su vida?
sujeto 1	Fue algo muy duro nos vinimos buscando una forma más digna de vivir, llegamos sin nada y durmiendo en la calle.	Valledupar es una ciudad de amigos de personas que se hacen familia de uno sin ser amigos siquiera.	Porque la mayoría que salimos de Venezuela salimos indocumentadas y escogemos las ciudades fronterizas más cercanas.	me han ayudado mucho he tenido suerte.	Me siento mal no sé por qué reaccionan así contra nosotros si todos somos iguales y todos vamos para el mismo suelo cuando muramos.	No le doy importancia a lo que digan normal.	Muy mal hecho eso es pisotear la integridad de la persona	No para nada no le prestó atención a eso.
sujeto 2	Nos vinimos por trocha de forma ilegal y legamos a Valledupar porque es un lugar muy cerca de la frontera.	Por el momento si no he tenido problema en Valledupar a pesar de los abusos en los trabajos	Porque un amigo estaba y dijo pues que no era tan difícil pues pero ha sido todo lo contrario.	Si porque se aprovechan de nuestras necesidades y que somos venezolanos y nos pagan lo que quieren y nos tratan de el venezolano ese, eso n os hace sentirnos menos.	Uno se siente mal porque todos somos seres humanos y debemos ayudarnos unos a otros y me trago las palabras.	Yo no les digo nada solo le pido a Dios que Venezuela mejore para devolverme para mi país.	Si porque ellos no saben si uno tiene familia, porque aquí en Colombia uno no se hace millonario, lo poco que se gana es para comida y arriendo.	No la verdad dejo que eso se lo lleve el tiempo.
Sujeto 3	Fue muy duro salir de Venezuela dejar	Si porque sin conocer a nadie me	Porque antes de Venezuela ponerse así coño	Si cuando voy a buscar trabajo dicen eres venezolano no	Me siento humillado como si no valiera nada y las	De repente lloro le pido a dios y me acerco a las	Si pisotean los derechos humanos y	Si porque a causa de eso no me quisieron atender a mi hija en un puesto de

	todo llegar sin nada y a probar suerte.	dieron un techo y un plato de comida.	de mal ya había estado acá.	hay trabajo para ustedes.	ganas de llorar es inmensa porque estar lejos de su tierra no es fácil chamo.	personas y les digo a las personas que yo no elegí estar aquí.	tienen que pagar lo justo.	salud y ella ahora tiene problemitas.
Sujeto 4	Coño esa vaina fue dura teniendo que dormir en la calle teniendo una cama y un hogar digno.	Si bien no tengo nada que decir.	Porque mi esposo se vino adelante y luego me mando a buscar a mí y a los muchachos pero esto ha sido duro.	Si muchas veces cuando nos dicen y que venecos o placas blancas sos arrecha coño.	Se siente una impotencia grande nos llaman venecos nosotros no vinimos a Colombia por que quisimos nos tocó acá y nos toca tragarnos todo porque no es nuestro país.	Al principio me arrechaba mucho y también les contestaba, pero ya no ahora mejor doy la espalda.	Si hizo mal porque él lo contrato sabiendo que no tenía permiso para después salir con eso ese coño y su madre.	De repente si pero mira chamo todo es la importancia que uno le dé.
Sujeto 5	Fue bien como todo sin trabajo pero después vendí aguacate, y lo único malo son los maltratos verbales y los abusos de la policía contra nosotros.	Me sentí bien recibido y le doy gracias a Dios por permitirme estar con vida, aunque sea pan y agua.	Porque la verdad un amigo me dijo que acá había mucho trabajo y que ganaba bien pero me encontré una vaina más dura que el coño, si hubiera tenido pesos me devuelvo de una para Venezuela.	Yo no he sido rechazado pero he visto coño como se aprovechan de nosotros, pero si estuviera en mi tierra para ver que me van a decir.	Nunca me han discriminado pero si lo he visto y debe ser muy feo.	No he reaccionado mal porque no me lo han hecho pero he visto como coño lo hacen y me da una bola como no te imaginas.	El deber es pagarle igual porque sea venezolano no tienen por qué no pagarle así quien queda uno chucuto.	No nada de eso hay es que buscar la forma de ayudar a los otros venezolanos igualito cuando Venezuela se arregle los colombianos se irán para allá.
	Fue duro dormimos en la calle con cartones dormimos un tiempo en la plaza y luego en la	Ni también recibidos lo único bueno fue que vine con salud.	Uno cuando sale viene en busca de un sustento y como es una ciudad cercana a	Sí, hay algunos que hacen cosas malas pero no todos somos iguales muchos venimos a	Bueno solo cuando busco trabajo me dicen eres venezolano, no	Yo soy hombre y me han hecho rechazo y coño le da una piedra como no se imagina, non se	Como digo que como somos venezolanos nos sacan la chicha yo hubiera llorado porque uno contando	No me afecta todo se le deja a Dios Venezuela no estará así toda la vida.

sujeto 6	terminal porque no teníamos pesos.		la frontera uno coge para acá.	buscar trabajo para sobrevivir.	saben trabajar y me las trago.	si a mi esposa le ha afectado.	con esos pesos y quedar uno flay flay chupe.	
sujeto 7	Me estaba esperando toda mi familia ellos estaban acá desde hace ratos.	Me sentí bien recibida mi mama fue quien me recibió	Mis papas ya habían venido antes, por eso cuando la allá se puso la vaina mala cogieron para acá de una.	No me he sentido rechazada.	Yo no le hago caso a eso.	Normal me quedó quieta.	Como uno es venezolano no puede hacer nada como uno tiene papeles no puede demandar.	No normal.
sujeto 8	Fue bien ya mi esposo estaba acá trabajando, rodamos mucho buscando arriendo porque es difícil que den cuando tienes niños.	Me sentí bien gracias a Dios.	Porque mi esposo había hablado con un amigo antes y como él se vino me vine para acá también.	Si cuando busco pieza no me quieren rentar porque tengo 3 hijos y soy venezolana que quieren que los bote.	No hago caso y ya.	Normal no presto atención a esos coños.	Hay que ser muy arrecho para hacer una cosa de esas.	No afectado en nada yo soy anti parabólica a esas cosas.

Categoría preexistente		
Discriminación por origen		Usted es veneco, devuélvanse para su país, llegaron acá y todo se daño
Discriminación laboral		Pagos por debajo del contexto salarial y exceso de horas de trabajo, acá no hay trabajo para ustedes
Discriminación psicológica		Maltratos verbales como Insultos, ofensas, gritos, estereotipos
Categoría emergente		
Discriminación en la salud		No atención oportuna en la salud y mala atención

Categoría preexistente	Grupo Focal	Autor	Investigadores
Discriminación por origen	<p>Sujeto 1 “me han ayudado mucho he tenido suerte”.</p> <p>Sujeto 2 “Si porque se aprovechan de nuestras necesidades y que somos venezolanos y nos pagan lo que quieren y nos tratan de el venezolano ese, eso nos hace sentirnos menos”.</p> <p>Sujeto 3 “Si cuando voy a buscar trabajo dicen eres venezolano no hay trabajo para ustedes”.</p> <p>Sujeto 4 “Si muchas veces cuando nos dicen y que venecos o placa blancas sos arreacha coño”.</p> <p>Sujeto 5 “Yo no he sido rechazado, pero he visto coño como se aprovechan de nosotros, pero si estuviera en mi tierra para ver que me van a decir”.</p> <p>Sujeto 6 “Bueno solo cuando busco trabajo me dicen eres venezolano, no saben trabajar y me las trago”.</p> <p>Sujeto 7 “No me he sentido rechazada”.</p> <p>Sujeto 8 “Si cuando busco pieza no me quieren rentar porque tengo 3 hijos y soy venezolana que quieren que los bote”.</p>	<p>Es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. ONU (1969, como se citó en Prevert, Navarro, Bogalska, 2012)</p>	<p>debido a los relatos de las personas venezolanas vinculadas al proceso logramos evidenciar que muchos de ellos en cierta medida han vivido eventos de discriminación.</p>

<p>Discriminación laboral</p>	<p>Sujeto 2 “Por el momento si no he tenido problema en Valledupar a pesar de los abusos en los trabajos”.</p> <p>Sujeto 3 “Si cuando voy a buscar trabajo dicen eres venezolano no hay trabajo para ustedes”.</p> <p>Sujeto 4 “Si hizo mal porque él lo contrato sabiendo que no tenía permiso para después salir con eso ese coño y su madre”.</p> <p>Sujeto 5 “El deber es pagarle igual porque sea venezolano no tienen por qué no pagarle así quien queda uno chucuto”.</p> <p>Sujeto 6 “Bueno solo cuando busco trabajo me dicen eres venezolano, no saben trabajar y me las trago”.</p> <p>Sujeto 7 “Como uno es venezolano no puede hacer nada como uno tiene papeles no puede demandar”.</p>	<p>La discriminación laboral comprende el trato de inferioridad dado a personas por motivos ajenos a su capacidad dentro del ámbito de la libertad de trabajo y derecho al mismo.</p> <p>Según Jeffrey Reitz en "Immigrant Skill Utilization in the Canadian Labour Market: Implications of Human Capital Research." se define como aquellas decisiones negativas de empleo basadas en criterios como origen o lugar de nacimiento, en lugar de considerar sólo las acreditaciones y calificaciones directamente relacionadas con la productividad potencial del empleado. (Horbath y Gracia, 2014)</p>	<p>Uno de los sucesos expuestos directamente por estas personas de origen venezolano son los abusos constantes en el ámbito laboral obviando sus derechos e igualdad como persona</p>
-------------------------------	---	---	---

<p>Discriminación psicológica</p>	<p>Sujeto 1 “Me siento mal no sé por qué reaccionan así contra nosotros si todos somos iguales y todos vamos para el mismo suelo cuando muramos”.</p> <p>“Muy mal hecho eso es pisotear la integridad de la persona”.</p> <p>Sujeto 2 “Uno se siente mal porque todos somos seres humanos y debemos ayudarnos unos a otros y me trago las palabras”.</p> <p>Sujeto 3 “Fue muy duro salir de Venezuela dejar todo llegar sin nada y a probar suerte.”</p> <p>“Me siento humillado como si no valiera nada y las ganas de llorar es inmensa porqué estar lejos de su tierra no es fácil chamo”.</p> <p>“De repente lloro le pido a dios y me acerco a las personas y les digo a las personas que yo no elegir estar aquí”.</p> <p>“Si pisotean los derechos humanos”</p> <p>Sujeto 4 “Coño esa vaina fue dura teniendo que dormir en la calle teniendo una cama y un hogar digno”.</p> <p>Sujeto 5 “Fue bien como todo sin trabajo, pero después vendí aguacate, y lo único malo son los, maltratos verbales y los abusos de la policía contra nosotros”.</p>	<p>La discriminación es aquella conducta de prejuicio que niega o limita la igualdad de una persona, grupo social o institución. El comportamiento discriminatorio puede surgir por diferentes motivos como son la raza, el sexo, el género, las ideas, el lugar de procedencia, el aspecto físico, la identidad sexual, la orientación sexual, las personas con discapacidad o enfermedades psiquiátricas, los mayores, los niños, etc. Además, puede afectar a áreas vitales de la persona como son la dificultad para conseguir empleo, abandono escolar, exclusión social, desembocando posteriormente todo esto en mayores consecuencias a nivel psicológico con síntomas de ansiedad, tristeza, a mayor grado, depresión y sobre todo sentimientos de soledad. (Prevert, Navarro, Bogalska, 2012)</p>	<p>La discriminación psicológica es una de los principales maltratos sufridos por estos emigrantes venezolanos en la ciudad de Valledupar, se logra evidenciar durante el grupo focal se pudo evidenciar mediante narraciones los diferentes tipos de discriminación a que esta población venezolana se ven expuestas a diario como ellos mismo lo comentaban y una de ellas es la discriminación psicológica</p>
-----------------------------------	---	---	---

	<p>Sujeto 6 “Fue duro dormimos en la calle con cartones dormimos un tiempo en la plaza y luego en la terminal porque no teníamos pesos”.</p> <p>Sujeto 8 “Si cuando busco pieza no me quieren rentar porque tengo 3 hijos y soy venezolana que quieren que los bote”.</p>		
Categoría Emergente	Grupo Focal	Autor	Investigadores
Discriminación en la salud	Sujeto 3 “Si porque a causa de eso no me quisieron atender a mi hija en un puesto de salud y ella ahora tiene problemitas”	La discriminación en la atención sanitaria está tristemente extendida en todo el mundo y adopta muchas formas. Supone una violación de los derechos humanos más fundamentales y afecta tanto a los usuarios de los servicios de salud como a los trabajadores sanitarios, sobre la base de cuestiones como el origen étnico, la orientación sexual, los estereotipos de género nocivos, la situación de asilo o migración, los antecedentes penales y otros prejuicios y prácticas. (Campbell, Hirschall, Magar, 2017)	Situaciones es puetas por estos emigrantes venezolanos, demostraron que aspectos tan delicados como la salud que es de orden mundial la atención y cumplimiento de esta se han vuelto procesos discriminatorios para esta población

Referencias

- Campbell, J.; Hirschall, G.; Magar, V. (2017). Poner fin a la discriminación en los centros de atención sanitaria. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/ending-discrimination-in-health-care-settings>
- Horbath, J. E.; Gracia, A. (2014) Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México Economía, Sociedad y Territorio, vol. XIV, núm. 45, mayo-agosto, pp. 465-495 El Colegio Mexiquense, A.C. Toluca, México. <https://www.redalyc.org/pdf/111/11130276005.pdf>
- Prevert, A.; Navarro, C.; Bogalska, M. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicossociológica. rev. psicol. univ. antioquia, vol.4, n.1, pp. 7-20. ISSN 2145-4892, http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002